

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a la contadora mantener actualizados los libros de acciones.

C. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se puede dar una opinión en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, pues no existe movimiento alguno.

Una vez que la compañía ya inicie sus actividades es indispensable que se adopten las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ximena Paz

COMISARIA-REVISOR

INFORME DE COMISARIO REVISOR

RADIO STEREO UNICA FAMMILYPR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOMBRAMIENTO

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías el Comisario Revisor deberá presentar el informe anual de los Estados Financieros

En referencia a la obligación en mención, pongo en consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

A. LIBROS SOCIALES

En la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados con la información referente a la constitución de la compañía, de acuerdo a la escritura correspondiente, en la que además se estableció como capital autorizado el valor de USD 800.00; y que al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente:

Carlos Gustavo Llerena Paredes	480.00
Numa Gonzalo Pico	130.00
Carmen Alexandra Pico Rodríguez	
Mónica Maritza Pico Rodríguez	

B. PROCEDMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑIA

Una vez que se procedió a revisar los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, se determina que únicamente existe la cuenta de BANCOS por USD\$800.00 Y Capital por el mismo valor.

Por lo que se determina que no han existido movimientos durante el tiempo de creación de la compañía hasta el 31 de diciembre de 2013. Sin embargo de aquello se han identificado las siguientes observaciones que se describen a continuación:

1. BANCO DE GUAYAQUIL

Al 31 de diciembre de 2013, en la cuenta del Banco de Guayaquil se dispone de un valor de USD \$800.00, que constituye el valor de aportación del capital denominada cuenta de Integración

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a los administradores de la compañía realicen actividades que den vida a la compañía y que generen ingresos para que de esta manera exista movimiento en la cuenta del Banco de Guayaquil.

2. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 solo se cuenta con al aporte de integración del capital. Que es de USD\$ 800.00